



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 22/2016

En Laja, a 02 de agosto de 2016, siendo las 10:40 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 22 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía, Luis Ponce Macaya y Ricardo Hugo Rojas Guajardo.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 26 de julio del 2016:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.6129)
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.6147)
- Modificación Presupuestaria Departamento Salud (Prov.6148)

Enviada con fecha 27 de julio del 2016:

- Modificación Presupuestaria Departamento Educación (Prov.6168)

Enviada con fecha 29 de julio del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 22-2016
- Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°19/2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 11 al 22 de Julio 2016
- Carta "Club Deportivo Rucahue Sur" (Prov.5222)
- Carta "Club Deportivo Las Toscas" (Prov.5830)
- Carta "Club Deportivo Manuel Rodríguez" (Prov.5199)
- Informe de SECPLAN licitación ID 3735-27-LP16 (Prov.6196)
- Informe DAEM resultados SIMCE 2015
- Memo N°165 DAF de fecha 15.07.2016 (Prov.5945)
- Informe N°1 PMGM 2016 Directora de Control (Prov.6247)

Entregada en sesión de concejo:

- Acta evaluación licitación ID 3734-75-LP16 "Adquisición de vestuario escolar"
- Circular N°10 Instituto Belga Cedora (Prov.6073)
- Ord. N°1259 SEGPRES, Capacitación Ley N° 20.880 y N° 20.730 (Prov.6087)
- Invitación a Seminario de Alberdi Consultores (Prov.6117)
- Sr. Ponce copia decreto alcaldicio N°4797.-
- Presentación resultados SIMCE año 2015.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°19/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 11 al 22 de Julio 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.6129)
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.6147)
- 6.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (Prov.6148)
- 7.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (Prov.6168)

- 8.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria "CLUB DEPORTIVO RUCAHUE SUR" (Prov.5222)
- 9.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria "CLUB DEPORTIVO LAS TOSCAS" (Prov.5830)
- 10.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria "CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ" (Prov.5199)
- 11.- Sanción Contrato Licitaciones que superan las 500 UTM mensuales.
– REPARACIÓN Y MANTENCIÓN EDIFICIO DE SALUD MUNICIPAL - ID 3735-27-LP16 (Prov.6196)
– ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ESCOLAR - ID 3734-75-LP16 *(Los antecedentes de la licitación serán entregados en la sesión de Concejo Municipal)*
- 12.- EXPOSICIÓN RESULTADOS SIMCE AÑO 2015, COMUNA DE LAJA, expone Srta. Paola Rossi Chamorro, Jefe de UTP DAEM.
- 13.- Cuentas
- 14.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°19/2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°19/2016, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Enviado a señores(as) concejales en correspondencia de fecha 29.07.2016, Memo N°165 de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 15.07.2016, que adjunta Informe de gastos mensuales e Informe trimestral deuda acumulada, ambos al 30 de junio del 2016 (Prov.5945)
- Enviado a señores(as) concejales en correspondencia de fecha 29.07.2016, Informe N°1 Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG, de la Directora de Control de fecha 29 de julio de 2016 (Prov.6247)
- Leído en sesión de concejo Circular N° 116 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 28 de julio de 2016, que invita a capacitación sobre Funcionamiento Ley del Lobby e Implementación Ley de Probidad para el día martes 06 de agosto a las 14:30 horas en la ciudad de concepción. (Prov.6286)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 11 AL 22 DE JULIO 2016

Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 5098.-

Sr. Alcalde pasa al punto N°6 de la tabla a la espera de la Directora de Finanzas Municipal.

6.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (PROV.6148)

Informe de Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal (Prov.6148), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud de Municipal expone: Esta modificación se compone de la siguiente forma, una modificación al presupuesto propio del Departamento de Salud, en el cual se está incorporando mayor recuperación de licencias médicas en M\$7.609.- los cuales están

destinados al ítem 21 02 personal de contrata, que sería para cubrir los reemplazos de aquí a fin de año; la segunda modificación es un convenio con el Servicio de Salud Bío Bío Programa Vida Sana Intervenciones en enfermedades crónicas no transmisibles, por el monto de M\$6.771.- y será destinado a la contratación de horas de profesionales a honorarios en M\$4.805.-, para el desarrollo de talleres con alimentos en M\$100.-, material de oficina M\$606.-, contratación de servicios generales en este caso exámenes médicos, por M\$727.-, capacitación en el cual se dejó presupuesto de M\$333.- y la adquisición de una balanza para controles de salud por M\$200.-; el segundo convenio desarrollado con el Servicio de Salud es el Programa Plan de Invierno por un monto de M\$1.523.- y se destinará para el aumento de algunas horas de profesionales mediante contrato a honorarios, en este de Médico, Kinesiólogo y un Técnico en Enfermería de nivel superior; también con el Servicio de Salud el Programa Odontológico Integral que es una expansión del programa que ya tenemos funcionando por la cantidad de M\$2.134.- para poder costear los honorarios de enero a marzo del Cirujano Dentista y su Auxiliar Dental por la cantidad de M\$1.913.- y para la adquisición de prótesis M\$221.-; el Programa Espacios Amigables viene por la cantidad de M\$380.- destinado para poder equipar la sala donde funciona el espacio amigable con mobiliario y el último Programa que es Promoción de la Salud en convenio con la SEREMI de Salud viene por la cantidad de M\$13.271.- que estará destinado para la realización de talleres con la adquisición de alimentos por M\$1.100.-, adquisición de materiales de oficina y algún equipamiento menor por M\$2.671.- y la compra de algunos pendones y puede tener la posibilidad de contratar los servicios de espacios radiales por M\$600.000.- y el fuerte de este convenio son la adquisición de maquinarias y equipos por M\$8.900.- la que estará destinada para la compra de bicicletas y bicicleteros para el uso de la ciudadanía como una especie de arriendo y dos set de psicomotricidad para dos jardines infantiles y un circuito para actividades recreativas y psicomotricidad para el sector Santa Elena. En resumen se están incorporando al presupuesto del Departamento de Salud la cantidad de M\$24.079.- a través de convenios con el Servicio de Salud y con la SEREMI la cantidad de M\$7.609.- por recuperación de licencias médicas de aquí a diciembre de este año, esa sería la modificación.

Sr. Espinoza, quería consultarle con respecto a la adquisición de alimentos por un millón de pesos.

Sr. Ortiz, un millón cien mil pesos, son para talleres del programa promoción de la salud, este programa incorpora que a la gente se le puede demostrar la alimentación saludable, se compran los alimentos y la profesional Nutricionista prepara los alimentos para mostrarlos de una forma más saludable.

Sr. Espinoza, ¿y cuántos talleres son?

Sr. Ortiz, desconozco cuántos talleres son.

Sr. Sanhueza, si porque un millón de pesos yo encuentro que es hartito dinero y lo de las bicicletas cómo es eso.

Sr. Ortiz, no sé muy en detalle del programa, sé que se van a comprar en promedio como tres o cuatro bicicletas, son bicicletas que se le prestan a la ciudadanía, creo que se va a dejar el carnet retenido para poder prestar la bicicleta, no sé más que eso.

Sr. Ponce, los seiscientos mil pesos que se están incorporando para el tema de difusión, ¿radio y televisión son?

Sr. Ortiz, radio no más.

Sr. Espinoza, ¿cuánto tiempo es lo de la radio?

Sr. Ortiz, debiera ser hasta diciembre que es cuando termina el programa.

Sr. Alcalde, son programas que hay que difundirlos.

Sr. Espinoza, sí hay que difundirlos para que la gente lo conozca, pero yo preguntaba porque encuentro que seiscientos mil pesos da para varios meses.

Sr. Ortiz, lo que pasa es que este programa llegó tarde, llegó a mediados de julio, aquí también viene para pendones así que alrededor de cuatrocientos mil pesos debería ser para el tema radial.

Sra. Araneda, quería hacer algún comentario respecto a esto, la verdad es que esto está inserto en el programa de promoción y fomento del Ministerio de Salud, por lo tanto los dineros vienen asignados a cada departamento así que en realidad es poco lo que nosotros podemos intervenir o sugerir porque son programas ya preestablecidos, que tienen que ver como dice el título promoción y fomento, en este caso de alimentación saludable, vida saludable y actividad física y promoción de la actividad física y por eso que se considera esos equipos como bicicletas y la Nutricionista tienen que hacer demostración de preparación de alimentos e incluso hacer participar a los usuarios en la preparación de ellos.

Sr. Alcalde, lo que está permitido para realizarse con estos programas que tiene el Gobierno, el Ministerio de Salud, que son propuestos por las comisiones que trabajan aquí, están dentro del programa, por lo tanto si hay que promover esto de la difusión es porque lo permite el programa, pero que lo propone la comunidad que trabaja en el área aquí en la comuna. Alguna opinión ¿aprobamos la modificación?

Sr. Espinoza, apruebo

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo la modificación Alcalde

Sr. Rojas, Apruebo señor Alcalde

Acuerdo N° 128/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.					
			INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.079	-
	03		De otras Entidades Públicas	24.079	-
		006	Del Servicio de Salud	24.079	-
			002999 Programas de Salud	24.079	-
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.609	-
	01		Recuperación y Reembolsos por licencias medicas	7.609	-
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	7.609	-
			TOTALES	31.688	-

			GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21			GASTO EN PERSONAL	15.850	-
	02		Personal a Contrata	7.609	-
	03		Otras Remuneraciones	8.241	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.358	-
	01		Alimentos	1.200	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	3.498	-
	07		Publicidad y Difusión	600	-
	08		Servicios Generales	727	-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	333	-

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIERO	9.480	-
	04	Mobiliario y otros	380	-
	05	Máquinas y Equipos	9.100	-
		TOTALES	31.688	-

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.6129)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.6129), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación presupuestaria se trata de la Ley 20.922 que fue aprobada en mayo de este año y está referida a disposiciones aplicables a los funcionarios municipales, entre otras, en esta modificación nosotros estamos incorporando al presupuesto municipal la estimación de ingresos que serían enviados por la SUBDERE para financiar los artículos transitorios específicamente para el año 2016, de esta manera estamos incorporando en el presupuesto de ingresos la cantidad de M\$79.013.- que se incorporan a transferencias corrientes de otras entidades públicas, del tesoro público, otras transferencias del tesoro público, y en la partida de gastos, estamos incorporando al subtítulo 21 gastos en personal los M\$79.000.- que llegarían de la SUBDERE, distribuidos en el ítem 01 planta M\$65.296.- y en el ítem 02 personal a contrata M\$13.717.-. Estos recursos estarían destinados a financiar lo que establece la Ley para el 2016 referido a la asignación profesional, un bono para la asignación profesional y los encasillamientos, todo esto para personal planta y contrata más un bono referido al encasillamiento, con la salvedad que la asignación para este año es un 34% y el 2017 sería normal, retroactivo a contar de enero.

Sr. Alcalde, asignaciones que vienen con financiamiento del Estado, eso es ¿alguna consulta? esa es plata que va a llegar y platas que hay que pagarlas porque son derechos ya adquiridos por los funcionarios municipales.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Ponce, apruebo Alcalde
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 129/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: INGRESOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
05				Transferencias Corrientes	79.013
	03			De Otras Entidades Públicas	79.013
		007		Del Tesoro público	79.013
			999	Otras Transferencias corrientes del Tesoro público	79.013

Subtítulo	Ítem			Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
21				GASTO EN PERSONAL	79.013
	01			Personal planta	65.296
	02			Personal a Contrata	13.717

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.6147)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.6147), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación deriva de dos informes, por una parte el informe 51 de la DIDECO en que solicita recursos para el programa monitorias y se solicitan M\$1.140.- que estarían siendo financiados con saldo final de caja y que está incrementando la cuenta gastos en personal, ítem 04 otros gastos en personal, eso por una parte; por otro lado también tenemos el memo 5 de la Directora de Medio Ambiente, en que ella está readecuando los recursos que habían sido aprobados en el subítem 31 iniciativas de inversión en que tenía consultoría en temática medioambiental Laja, se contaba con cuatro millones y esos cuatro millones ahora se están disminuyendo y serán transferidos a la cuenta gastos en personal una parte, a bienes y servicios de consumo dos millones treinta mil pesos, alimentos y bebidas, materiales de uso o consumo, publicidad y difusión; adquisición de activos no financieros también se están incorporando quinientos mil pesos. Esa es básicamente la modificación, por lo tanto lo único que está afectando el saldo final de caja o que es financiamiento adicional es el M\$1.140.- lo otro es una adecuación al plan de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente.

Sr. Alcalde, ¿alguna consulta?

Sr. Espinoza, ¿qué monitorias son?

Sr. Alcalde, es para talleres, es el trabajo que se hace con las organizaciones, con las señoras y lo otro es el acomodo de las platas de Medio Ambiente. Eso es ¿aprobamos?

Sr. Espinoza, sí apruebo

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo Alcalde

Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 130/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.					
Subítemo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
21				Gastos en Personal	2.610
	04			Otros gastos en personal	2.610
22				Bienes y Servicios de Consumo	2.030
	01			Alimentos y Bebidas	330
	04			Materiales de Uso o Consumo	1050
	07			Publicidad y Difusión	650
29				Adquisición de activos no financieros	500
	04			Mobiliario y otros	500
31				Iniciativas de Inversión	(4.000)
	01			Estudios básicos	(4.000)
		002		Consultorías	(4.000)
			004	CONSULTORIA EN TEMATICA MEDIOAMBIENTAL LAJA	(4.000)
35				Saldo Final de Caja	(1.140)

7.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.6168)

Memo N° 24 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal de fecha 27 de julio de 2016 (Prov.6168), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: Esta modificación tiene por finalidad incorporar al presupuesto un proyecto denominado conservación cierres perimetrales, cubierta e interiores del establecimiento Andrés Alcázar, es un proyecto financiado por la Subsecretaría de Educación por M\$215.900.- y consiste en hacer varias reparaciones en el establecimiento, cubiertas, muros y cierros e instalaciones eléctricas, esa es la modificación del Departamento de Educación.

Sr. Alcalde, son recursos que solicitan para inversión que están establecidas en distintos programas, para desarrollar distintas cosas, y eso es lo que se está pidiendo ahora, ¿aprobamos?

Sr. Espinoza, sí apruebo
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Ponce, apruebo señor Alcalde
Sr. Rojas, apruebo señor Alcalde

Acuerdo N° 131/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

				INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	215.900	0
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	215.900	0
		004		De la Subsecretaria de Educación	215.900	
			001	Otros aportes	215.900	
				SALDO INICIAL DE CAJA		
				TOTALES	215.900	0

				GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	215.900	
	02			PROYECTOS	215.900	
		004		Obras Civiles	215.900	
				061 Conservación cierros perimetrales, cubiertas e interiores, establecimiento Andrés Alcázar (código INI 083042200832)	215.900	
				TOTALES	215.900	0

Sr. Alcalde, estas son subvenciones a los clubes, aquí están los Clubes deportivos Rucahue Sur, Club deportivo Las Toscas, Club deportivo Manuel Rodríguez, están separadas, es lo que hemos estado haciendo parcialmente, nosotros le dijimos que los recursos están reservados pero que no los íbamos pasar al Concejo mientras no cumplieran ellos con sus requisitos que necesitan para poder entregar.

Srta. Sepúlveda, ustedes tienen tres presentaciones de solicitud de subvención, están presentadas de forma individual para su aprobación, así que especificar que el monto solicitado es de trescientos cincuenta mil pesos para el club deportivo Manuel Rodríguez de la zona urbana y trescientos mil pesos para los clubes del sector rural, todas para Implantación deportiva.

8.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA “CLUB DEPORTIVO RUCAHUE SUR” (PROV.5222)

Carta solicitud de subvención municipal del Club Deportivo Rucahue Sur de fecha 29 de junio 2016 (Prov.5222), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, aprobamos.

Sr. Espinoza, sí apruebo
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Serra, Rucahue Sur, apruebo Alcalde
Sr. Ponce, Rucahue Sur, si señor Alcalde apruebo
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 132/2016: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al CLUB DEPORTIVO RUCAHUE SUR, R.U.T.: 65.073.641-9, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para Implementación deportiva.

9.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA “CLUB DEPORTIVO LAS TOSCAS” (PROV.5830)

Carta solicitud de subvención municipal del Club Deportivo Las Toscas de fecha julio 2016 (Prov.5830), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Serra, Las Toscas, apruebo Alcalde
Sr. Ponce, apruebo Alcalde
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 133/2016: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al CLUB DEPORTIVO LAS TOSCAS, R.U.T.: 65.617.310-6, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para Implementación deportiva.

10.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA “CLUB DEPORTIVO MANUELRODRIGUEZ” (PROV.5199)

Carta solicitud de subvención municipal del Club Deportivo Manuel Rodríguez Providencia 5199 de fecha 29 de junio 2016, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, de igual manera subvención municipal del Club Deportivo Manuel Rodríguez aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Ponce, apruebo Alcalde
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 134/2016: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ, R.U.T.: 75.825.900-5, por un monto de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), para Implementación deportiva.

11- SANCIÓN CONTRATO LICITACIONES QUE SUPERAN LAS 500 UTM MENSUALES.

Sr. Alcalde, pasaremos primero a la de Vestuario escolar, por favor.

- **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ESCOLAR - ID 3734-75-LP16 (LOS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN SERÁN ENTREGADOS EN LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL)**

Acta comisión evaluadora de fecha 28 de julio de 2016, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Ivonne Morales Burgos, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario expone: Se presentaron dos ofertas, una quedó fuera de bases porque no presentó la garantía y la segunda quedó fuera de bases porque era la más barata y estaba aceptada con todo lo demás pero presentó factura y no presento... y las bases decía que tenían que presentar comportamiento contractual, estaba especificado, las facturas no le servían para acreditar comportamiento, entonces quedó fuera de bases y la que quedo seleccionada fue Sociedad Importadora y Comercializadora y Distribuidora INDIMEX limitada por \$51.595.870.- y cumplía con todos los requisitos.

Sr. Alcalde, eso es para la adquisición de las casacas para los estudiantes de la comuna de Laja de los colegios municipalizados.

Srta. Morales, cumple con los requisitos, la casaca es de buena calidad.

Sra. Araneda, ¿va ser con logos?

Srta. Morales, con un logo muy pequeñito en el cuello atrás.

Sr. Espinoza, ¿se están entregando cuándo entonces?

Sr. Alcalde, esperemos que lleguen.

Sr. Rojas, ¿qué material es?

Srta. Morales, softshell.

Sr. Alcalde, ¿cuánto tiempo se toma la empresa?

Srta. Morales, 45 días.

Sr. Alcalde, septiembre.

Sr. Rojas, va con los colores corporativos.

Srta., Morales, los colores fueron sugeridos por los establecimientos, se llegó a un consenso y es azul marino. El color se pidió a los establecimientos educacionales y gano el azul marino.

Sr. Alcalde, esa es la adquisición de vestuario ¿aprobamos eso?

Sr. Serra, puedo hacer una consulta, ¿la empresa que se adjudica acá...?

Sr. Alcalde,....es la misma que ganó la otra vez parece.

Sr. Serra, eso iba a preguntar.

Srta. Morales, sí, por el precio gano.

Sr. Serra, ¿y es de la región?

Srta., Morales, no, no es de la región.

Sr. Alcalde, no es poca plata para una casaca, así que no puede ser de mala calidad, además que la cantidad, el volumen hace bajar los costos.

Sr. Espinoza, sí apruebo y contento que por fin se les entregue vestuario a los niños.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo Alcalde

Sr. Rojas, apruebo Alcalde y felicitaciones

Acuerdo N° 135/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar la Contratación de la licitación ID 3734-75-LP16 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ESCOLAR", al oferente SOCIEDAD IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA INDIMEX LTDA., Rut: 76.109.405-k, por un monto de \$51.995.870.- más IVA.

- **REPARACIÓN Y MANTENCIÓN EDIFICIO DE SALUD MUNICIPAL - ID 3735-27-LP16 (PROV.6196)**, Acta comisión evaluadora de fecha 25 de julio de 2016, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán, SECPLAN expone: Corresponde de alguna manera contar con la aprobación para poder firmar el contrato del proyecto que se llama Reparación y Mantenimiento del Edificio de Salud Municipal, ex Consultorio, la licitación fue la 3735-27-LP16, el presupuesto disponible son \$58.428.000.- IVA incluido y el financiamiento es del Departamento de Salud Municipal. A la visita a terreno efectuada el 07/07/2016 vinieron las siguientes empresas: Constructora Laja, Constructora San Jorge, Constructora SUBTEX, JCB Laja Ltda., RISCO Ltda., MIQ Ltda., y SIGMON Chile. La comisión evaluadora según decreto alcaldicio N° 5.274 del 19/07/2016 está compuesta por la Directora del Departamento de Salud Municipal señora Susy Camus, René Vidal, Gissela Soto, Sergio González y quien les habla. A la apertura electrónica, en el portal mercado público llegaron dos ofertas, de la empresa SUBTEX Ltda., y de la empresa Construcción Fica y Cía. Ltda. Analizados los antecedentes administrativos la empresa Fica presenta todos sus antecedentes y la empresa SUBTEX Ltda., omitió un par de antecedentes los cuales por ser antecedentes administrativos se pidieron aclaraciones a través del portal, con respecto a los antecedentes en soporte papel ambas empresas entregaron sus boletas de garantía de seriedad de la oferta oportunamente en oficina de partes. Con respecto a la apertura económica electrónica presentan todos los antecedentes con la siguiente diferenciación, la Constructora SUBTEX tiene un plazo de 84 días y el monto IVA incluido por \$58.131.345.-, Ingeniería y Construcción Fica y Cía. Ltda., presenta un plazo de oferta de 90 días y \$58.428.000.- como oferta económica. Se pidió aclaración a través del portal como les decía anteriormente los antecedentes administrativos que habían sido no entregados por la empresa SUBTEX y ellos entregaron algunas respuestas, no obstante de que ellos no presentan la patente municipal están en proceso de obtención de su patente y junto con ello también presentan un certificado de inscripción en los registros de contratistas de fecha 14 de agosto de 2014, o sea no es tan coetáneo digamos, pero lo más importante es que presenta complicaciones o errores de cálculo en los análisis de precios unitarios en varias partidas y además en el portal coloca el valor con IVA incluido cuando tiene que ser un valor neto, o sea presenta implicancia y complicaciones que son insalvables para este caso y en estas circunstancias la empresa SUBTEX tiene que ser

lamentablemente dejada fuera de bases por estos errores que son insalvables, por tanto la única empresa que nosotros podemos analizar es la de la empresa Ingeniería y Construcción Fica y Cía. Ltda., lógicamente se le aplica los parámetros de evaluación y tiene un puntaje de 65 puntos. Por tanto del análisis de los antecedentes nosotros sugerimos al señor Alcalde poder adjudicar esta licitación a la empresa Constructora Fica y Cía. Ltda., una empresa de Laja y que ha hecho bastantes trabajos acá, el último el de la Pasarela, tenemos buenas referencias respecto de su actuación como empresa y no tenemos otra empresa para evaluar, por tanto sugerimos esta adjudicación.

Sr. Alcalde, ¿alguna consulta?

Sra. Araneda, solamente preguntar que piso era, porque entiendo que el primer está listo o parte del primer piso para la instalación de la Farmacia y todo eso.

Sr. Alcalde, no, todavía no, a ver este proyecto ¿ya lo vieron de donde viene o no? viene del Servicio de Salud, este proyecto algo tiene que ver, algo tiene que ver todavía con el bus, algo tiene que ver no cien por ciento, pero el proyecto de la mejora del primer piso es solo nosotros, es la mejora a un espacio físico del primer piso, pero esto es el segundo piso, este es un proyecto que viene de hace bastante tiempo si la complicación estaba en la parte eléctrica.

Sra. Araneda, es que yo pregunto y estoy pensando además de que falta ahí mejorar y hacer una instalación de una rampla y eso es una cosa absolutamente necesaria porque en la escalera han habido, yo conozco de varios accidentes, de caídas de personas ahí, entonces eso por supuesto que generara otro proyecto, pero hay que tenerlo muy, muy en cuenta.

Sr. Rocha, lo importante acá don José como el edificio es uno solo y es municipal, la pintura está considerada, la exterior completamente todo el edificio, el primer y segundo piso completo el edificio.

Sr. Alcalde, y en la otra parte viene también una mejora en lo que son los muros, en lo que vamos a hacer ahora nosotros abajo que por fuerza vamos a tener que hacerlo por etapas eso, no da para más, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Ponce, apruebo Alcalde
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 136/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar la Contratación de la licitación ID 3735-27-LP16 "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN EDIFICIO DE SALUD MUNICIPAL", al oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN FICA Y CIA LTDA., Rut: 76.771.440-8, por un monto de \$58.428.000.- (IVA incluido) y plazo de ejecución de 90 días corridos.

12.- EXPOSICIÓN RESULTADOS SIMCE AÑO 2015, COMUNA DE LAJA, EXPONE SRTA. PAOLA ROSSI CHAMORRO, JEFE DE UTP DAEM.

Srta. Paola Rossi Chamorro, Jefe de UTP Departamento de Educación Municipal expone: Venimos a presentar una evolución histórica, hablamos de la tendencia SIMCE, queremos ver la evolución de lo que ha sido esta medición que tiene nuestro sistema educativo chileno a través de estas pruebas estandarizadas en los distintos niveles que este año se reducen también a ser aplicadas a 4º, 8º, eliminando 2º básico

y 6º, porque hay razones que van modificando la evolución de este instrumento, haciendo que la tendencia sea hacia los cierres de ciclos, en el caso de segundo básico del año 2013 al 2015 se ha considerado solo lo que es comprensión de lectura, fíjense que aquí nosotros tenemos una gráfica que nos da un puntaje, pero quiero que nos centremos en los estándares de aprendizaje donde nosotros podemos ver que esto es lo importante, que es lo que tenemos que lograr nosotros en estas barritas es la movilidad de los alumnos, vale decir, el color celeste es el insuficiente, el poquito más oscuro el elemental y el adecuado es el grueso que sería el azul oscuro, qué es lo que nosotros tenemos que propender, que de ahí hacia arriba sea el mayor porcentaje de alumnos que tengamos en nuestras aulas, porque quiere decir que los alumnos están aprendiendo lo que tienen que aprender, aquellos alumnos que están en el nivel insuficiente no aprenden ni siquiera lo mínimo y aquí tenemos explicaciones, las explicaciones están dada que en el SIMCE que no se hace diferenciaciones entre los alumnos por ejemplo con necesidades educativas especiales, solo se eliminan los que son permanentes, los que tienen dificultades cognitivas permanentes, el resto todo entra dentro de esta medición.

Señorita Rossi, efectúa presentación de resultados SIMCE por establecimiento y entrega en papel a los integrantes el Concejo copia de la presentación.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS SEGÚN ESTABLECIMIENTO.

Srta. Rossi, estos análisis así como ustedes los ven se comparan con todas las escuelas, el SIMCE ya no es y hace rato que nosotros lo venimos trabajando no como algo particular y privado a puertas cerradas con la escuela tanto sus resultados, no, a nivel de comuna se comparte con los Directores, con los profesores, con los Jefes Técnicos, porque lo importante es saber qué es lo que está haciendo mi vecino para hacerlo bien, qué es lo que yo no estoy haciendo bien para no hacerlo tampoco, entonces hay un trabajo que es bastante solidario con respecto a las escuelas y se agradece por parte de los Jefes Técnicos, aquellos que han sido incorporados últimamente a estos procesos lo reconocen, cuando uno ya está acostumbrado no le da el valor, pero me ha tocado escuchar a profesores que han participado este año y que les ha llamado la atención el hecho que se digan las cosas y se compartan, *...sabes que yo estoy aplicando esta estrategia dentro de mi escuela y yo creo que podría servir....*, la analizamos, la mejoramos y aplicamos estándares comunes, nosotros tenemos evaluaciones para ver los profesores, los asistentes de la educación, los profesores de educación diferencial, comunales, que nos permiten tener una imagen, porque un profesor puede estar en una escuela, puede tener perfil para esa escuela pero puede servir para otra también y de acuerdo a los requerimientos que se hacen todos los años con la dotación es importante tener esa información, así que es un trabajo que se hace comunal donde las escuelas comparten sus éxitos y sus fracasos, esos son los resultados que tenemos de las tendencias.

Sr. Alcalde, yo creo que más allá del resultado que pueden ser satisfactorios y por algunas modificaciones que se pueden dar hay una que no tiene explicación, el resultado a nivel nacional, si hacemos comparaciones no repunta, viendo los problemas que ha habido en algunos casos por un montón de razones, pero cuando hablamos de la educación en Chile ¿en qué nos reflejamos? ¿con qué nos comparamos?, cuando hablamos de cuáles son los esfuerzo que se han hecho digamos, la explicación yo no la sé, los esfuerzo que se han hecho de todas maneras para inyectarle recursos a la educación han sido impresionante en estos últimos años, eso nadie lo puede desconocer, que se han destinado a la educación ya sea en infraestructura, en todo, son siderales los recursos, pero como nosotros aquí no estamos viendo los resultados nacionales, lo ideal sería ver los resultados nacionales porque a veces uno cuando se trata de criticar de la forma que uno lo sabe hacer, a veces tratan también la gente de confundirlo, el otro día me decían *es que parece que nosotros estamos mal*, no si no nosotros no estamos mal, el problema es que todos

estamos mal, nosotros no estamos mal pero en el medio de lo mal que estamos, esa es la verdad, nosotros no estamos mal en el medio mal que estamos, pero Chile está en una situación mala, la educación chilena, por eso es que a veces uno acepta con agrado estos cambios que pueden venir, que pueden ser favorables porque tampoco nadie nos asegura la cuestión, pero como dicen que si no se intenta, hay un dicho que dice que los cambios se pueden producir cuando las cosas están malas y entonces el cambio tiene que producirse cuando está mal y esto que está haciendo la educación está intentando mejorar, no sabemos todavía, pero ¿es necesario o no?, no es que estemos en contra por el sistema nuestro que tenemos todo lo contrario, si nos dejaran como una excepción a nosotros le seguimos dando pelea, pero el sistema educacional del país no es así, lo que yo quiero decir que la plata en el fondo no ha sido el factor fundamental para mejorar la calidad de la educación, no lo ha sido, son otros los factores, eso es lo que hay que buscar, cuál es el camino para poder mejorar con plata, sin plata no tampoco, pero para mejorar con plata esa falla que no se ha podido producir, porque la educación de Chile no se ha mejorado y a nivel nacional ha bajado y no es posible que baje cuando lo único que le echábamos la culpa antes era que no teníamos plata, si esa es una verdad, nos faltaba la plata para todo, hoy día tenemos tres veces más plata y los resultados no son lo mismo, bueno esperemos que este cambio sea para mejor, pero yo creo que aquí hay que destacar que el mal es nacional, nosotros no vamos arrastrando el poncho.

Srta. Rossi, por eso es que era importante que ustedes conocieran como estaba la comuna de Laja, comparado con sus iguales dentro de lo que es la educación a nivel país nacional y si ustedes se fijan la diferencia sobre todo en las escuelas rurales es muy grande respecto a la superioridad en las cuales están con sus puntajes.

Sr. Rojas, justamente es lo que yo quería sobresalir en eso, los colegios rurales superan a los urbanos.

Srta. Rossi, hay hartas condiciones ahí que marcan la diferencia también.

Sr. Alcalde, es la cantidad de alumnos donde no se limita ningún ingreso, hay hartos factores.

Sr. Rojas, lo interesante es el análisis de los datos.

Srta. Rossi, exacto, el SIMCE no solo mide Lenguaje, Matemáticas, Ciencia e Historia, desde hace dos años está incorporando otros ítems como es, hábitos de vida saludable, convivencia, relaciones entre los pares, entre los apoderados y dentro de eso también hay estándares de calidad y a nivel comunal nuestro sistema no está mal catalogado, está dentro de los promedios esperados.

Sr. Rojas, ¿y dentro de la provincia?

Srta. Rossi, dentro de la provincia está mejor, están los resultados si ustedes lo quieren analizar en las páginas del SIMCE, aparece escuela por escuela.

Y también decirles que como sistema educativo nosotros estamos preocupados más allá de los aprendizajes, a nosotros nos interesa que los niños estén bien, felices y aprendan de otra forma, por eso que de un tiempo a esta parte se ha estado trabajando en distintas dinámicas con los profesores y equipos directivos para que ellos tengan la capacidad, y con los asistentes de la educación también, para que tengan la capacidad de atender mejor a nuestros alumnos, de cuidarlos y protegerlos, porque un ambiente de calidad va a generar aprendizajes de calidad.

Sr. Alcalde, pero la inquietud es la siguiente, va ser difícil que todas las comunas tengan un criterio por ejemplo como el que tuvo el Alcalde de Las Condes, no pues, porque ese caballero es un caballero no más, y hay 343 más que son diferentes, si ese es el

problema, porque tuvo un desarrollo educacional diferente, prácticamente tiene un sistema como colegio privado, pero que son públicos, municipales, pero es un caso, una comuna, lo que yo quiero decir es lo siguiente, que esta cuestión no funciona independiente, no puede funcionar porque eso de los resultados que pueda tener una o dos o cinco comunas del país no resuelven el problema de la educación del país, el problema de la educación del país se resuelve todo a nivel general y eso no se va a poder dar nunca con este sistema que tenemos, que los municipios administren la educación en forma independiente podría decirse con muy pocos lineamientos del Estado, si ese es el problema, pero yo pensaba que esto iba a ser otra cosa, parecido al Ministerio, con un patrón troncal, aquí lo que veo, yo no entiendo tampoco, no he visto mucho esto, pero que nos estamos pareciendo entre los rusos y los alemanes no más, ¿saben eso ustedes o no eso?, claro, porque los rusos querían que todos fueran iguales y los alemanes querían que unos pocos fueran iguales, pero el concepto era el mismo no más, aquí pasa un poco parecida la cosa, yo creo que aquí no va a cambiar porque también van haber como asentamientos, porque no va a ser como era el sistema ministerial anteriormente, abandonado y todo pero era una cosa, pero aquí van a ser como corporaciones, donde funciona todo como lo privado, ahí el profesor que no funciona se va, eligieron los mejores de los mejores, pero eso no se puede aplicar en todas partes, pero da resultado lo que quiero decir.

13.- CUENTAS

Sr. Alcalde, Vamos a contarles un poquito el asunto de los pozos, ustedes saben lo que pasó aquí en los Cuatro Vientos que hicimos un sondaje, logramos los recursos, naturalmente se hizo un sondaje y no encontramos agua, la empresa desistió naturalmente porque si no encuentra agua no se paga y logramos encontrar en otro sector y la posibilidad de otra servidumbre donde tenemos un poco todavía la esperanza de que podamos lograr tener el suministro de agua en ese sector y se está haciendo el sondaje ahora, están trabajando, han avanzado, se encontraron con unas durezas pero parece que pasaron eso y esperemos que más abajo, más profundamente encuentren el caudal de agua que las cosas no se ven tan bien aquí igual en la comuna estos sectores son muy complicados, pero tenemos un problema bastante complicado porque para entrar al lugar hay que entrar por un camino vecinal, particular, no vecinal, porque vecinal es cuando hay hartos vecinos, pero cuando hay un camino particular como que todos nos quedamos manos arriba y están complicados hoy día porque se cayó una alcantarilla que había y las máquinas quedaron adentro y no sé cómo se va a hacer, pero estamos viendo, pero lo que quiero contarles es que por lo menos siguen todavía profundizándose, no han llegado a ninguna dureza, roca, y esperemos que en ese sector se encuentre agua por lo menos para tener una alternativa, nosotros tenemos los accesos públicos conseguidos, el problema que los accesos donde los conseguimos no hay posibilidad de hacer camino, son para pasar la red de agua no más, excepto el camino se puede hacer hasta donde posiblemente vamos a hacer la torre que también la tenemos autorizada, pero donde se está haciendo el sondaje está complicado.

Lo otro es que aquí en Santa Ana como en varias partes de los sectores que tenemos APR hemos tenido fallas, tuvimos fallas en Santa Elena donde se echó a perder una motobomba que tuvimos que buscar la forma de ayudar a los vecinos, porque nos salía mucho más caro estar llevando agua todos los días a los vecinos y que además llevarles agua en un camión no es lo mismo que sacar agua de la llave, entonces resolvimos el problema, tuvimos problemas en Cachapoal también lo resolvimos, se reventó un hidropad, no funcionaba, nos costó un mundo para comprarlo pero también ya están tomando agua de su suministro y se produjo lo mismo aquí en Santa Ana donde también hemos estado preocupados llevándoles agua todos estos días, porque también hicimos la posibilidad de un trabajo de poder comprar ese motor, que ese no es una motobomba es un motor impulsor y que ya hoy día se anda buscando en Chillán, se han ido resolviendo los problemas de alguna manera para bien, ustedes saben que en Santa Ana nosotros conseguimos hacer otro pozo y ese pozo no nos dio

agua, la empresa desistió, se fue y se acabó el proyecto, nosotros ahora buscamos otro lugar donde tenemos otro vecino que nos entregó ya el terreno, falta nada más que la resolución final de la Notaría para poder solicitar nuevamente que nos reasignen los recursos que habíamos conseguido para eso para poder sondear, la solución de Santa Ana es poder tener un pozo propio profundo porque hoy están pasando por un problema delicado, hay un vecino que los autorizó en ese tiempo cuando hicimos esa red de agua muy artesanal que fue con el FOSIS, el caballero hoy día está cobrando por el solo hecho de extraer el agua, pero vamos por el segundo intento de que este sondaje que vamos a hacer ahora, ojalá nos dé resultados.

Sr. Sanhueza, Alcalde una consulta ¿estas instalaciones son todas iguales o tienen diferentes características?

Sr. Alcalde, los sondajes normalmente son todos iguales.

Sr. Sanhueza, me refiero a todo lo que es bomba.

Sr. Alcalde, no, son diferentes, hay partes donde por ejemplo cuando los pozos tienen más de diez, ocho metros o más de profundidad, tienen que funcionar con bomba sumergible, cuando son cerca solo se necesitan motores impulsores.

Sr. Sanhueza, Alcalde por qué la consulta, para ver de repente tener repuestos comprados, quizás tener en bodega filtros, en este caso motor, tener a lo mejor cañerías que podamos resolver el tema en tres tiempos y no estar esperando una licitación, una compra, porque los vecinos quedan sin agua.

Sr. Alcalde, es que a ver, no es tan así la cosa, aquí es donde aparece esa palabrita que los Alcaldes son seres supremos y eso es mentira no es así ¿quiénes pueden hacer eso? los comités, los comités pueden tener con su pecunio, porque tiene que pagar el agua, ellos pueden dejar una plata para ir recuperando esos motores cuando tengan la plata, pero nosotros no, nosotros qué es lo que tenemos que hacer, nosotros para que nos permitan gastar tenemos que gastar por una necesidad del momento, no podemos darnos el gusto de decirnos llévese una bombita para la casa, solo los Comités y lo pueden algunos que son más solventes, por ejemplo Las Playas se puede dar ese lujo porque es un comité que se financia.

Sr. Sanhueza, Alcalde pero a lo mejor una conversación con los vecinos que haya un interés de parte de ellos también de aportar, quizás podrían tener de repente porque lo que está pasando en Santa Ana, he recibido varias llamadas, que el agua del camión, que han tenido problemas, que es poca, pero estamos en una situación compleja, entonces por lo mismo yo creo que una solución rápida es tener un motor de reemplazo.

Sr. Alcalde, sí lo pueden hacer los comité, hay comités que lo tienen y hay otros que no. El sistema es que la inversión es del Estado, de la Municipalidad, pero el sistema tienen que financiarlo los vecinos, si en ninguna parte del mundo el agua es gratis.

Sr. Sanhueza, Alcalde recordé un tema de algunos pozos que se construyeron a algunas personas, proyecto post terremoto, que se hizo una acusación a la Contraloría en su momento y la Contraloría determinó que se tenían que terminar estos pozos, yo la verdad que después me desconecté del tema, no sé qué habrá pasado.

Sr. Alcalde, como eran individual tampoco nadie le ha hecho seguimiento porque eso toco que fue un proyecto que se dio justamente por la sequía, para resolver el problema en forma individual.

Sr. Sanhueza, solamente me vino a la memoria de que no recuerdo que pasó después,

o sea se supone que se tenía que terminar esos pozos, una y dos, el comentario que yo hacía hace un rato que en algún momento como usted dijo habían unos proyectos de perforaciones y todo lo demás, pero llamaba la atención que en este caso el Consejo Regional aprobaba los recursos y después postulaban los mismos Consejeros Regionales a ejecutar los pozos con empresas cercanas, de hecho también se hizo la acusación donde salió favorable, que bien Alcalde que se hayan solucionado en muchos lugares ahora el tema del agua.

Sr. Alcalde, es que en ese tiempo se dieron las posibilidades de que tuvieran ingresos también no se olviden ustedes lo de la Ley, que los Alcaldes tienen un sueldo base bajísimo, lo que le aumenta es el gran bono que le dan, pero que significa ese bono, significa que el Alcalde tiene que entregar al cien por ciento su trabajo a la Municipalidad y no puede tener renta por otro lado, porque la Ley dice que si tuviera renta por otro lado y ingresos por otro lado esa plata tiene que devolverla porque está mal avenida, eso bono, porque ese bono es para exclusividad, qué es lo que pasaba antes, no Laja, nunca yo cobre una hora de sobre tiempo, pero a los Alcaldes cuando le daban la posibilidad cobraban las horas de sobretiempo desde el viernes hasta el lunes corrido y lo cobraban algunos y para evitar eso qué dijeron, bono especial con responsabilidad exclusiva, pero qué paso en esos años por ahí, yo creo que no se hizo con mala intención, será que no soy mal pensado, yo creo que para mejorar el sistema y llevar hombres de confianza y que tuvieran más capacidad, era tentarlos que pudieran ser personas muy profesional y que tuvieran ingresos por otro lado y que viniera a servirle al Estado, yo creo que eso quisieron hacer porque era muy difícil que el Estado se trajera un profesional que ganara cinco, diez millones de pesos para que viniera a ganar un millón acá, quiero pensar eso yo, entonces dijeron bueno dejemos que lo otro corra, porque aquí en Laja y en todas partes pasó que tuvieron dos sueldos y eso es ilegal, pero se permitió porque o sino habría quedado la escoba en el país, hoy día no, el Alcalde tiene un ingreso y eso uno no lo puede cobrar, no, porque el bono tiene ese destino, el bono tiene un destino de exclusividad para el Alcalde, pero esas cosas pasaron y ya no creo que tengan arreglo pero hoy día no se puede repetir el plato, no lo van a permitir menos ahora con la transparencia, ahí también la Contraloría tomo palco porque o si no tendría que haber hecho un barrido en todo el país, porque paso en todas partes esta cuestión, pero yo quiero quedarme con la sensación de que se hicieron los lesos con el fin de traer gente que tuviera más capacidad para que vinieran a prestar servicios como le llaman al sistema público, porque no se olviden que fueron empresarios importantes los que se trajeron, estamos hablando a otro nivel, a los Ministerios, a las Subsecretarías, entonces por eso esta cuestión reventó ahora y que bueno porque estas cosas no se van a repetir nunca más y que ojala se terminen por siempre los negocios que se hacen, porque si no se hicieran negocios no estaríamos tan complicados como estamos, como está la comunidad hoy día, el problema que en este mundo es así, todos caemos en el mismo vacío, así que bueno eso es.

Lo otro, nada más que contarles también que hemos estado preocupados de los caminos vecinales que estén en condiciones, ningún camino puede estar optimo pero ya la gente no queda enterrada en ninguna parte, hemos estado preocupados de tapar hoyitos por aquí y por allá, y lo otro de las inauguraciones que ustedes saben que todavía quedan, esto es como comentario para claridad de los Concejales, aquí nosotros no estamos inaugurando obras a medio terminar, ni que van a terminar en octubre, ustedes saben que las obras que estamos inaugurando están al servicio de la comunidad, están entregadas a la gente y después como digo yo se inauguran cuando hay tiempo, porque alguna vez hay que inaugurarlas y por eso es que estamos ahora en ese proceso de oficialmente entregándosela a la gente, pero ya están al servicio de la comunidad que son varias, lo que nos falta y que propusimos al Intendente la posibilidad que nos dé, le colocamos una tentativa para el próximo lunes creo que es, la posibilidad del puente, como se cambió el cronograma que había para la inauguración que tiene que ver con el Alcalde de San Rosendo, pero primero queremos saber la respuesta del Intendente para entregarles a las comunidades esas

obra que además están al servicio de la comunidad ahora, eso es nada más y que quedan varias que están terminadas y que están entregadas hace bastante tiempo, que ya las tienen ustedes en el calendario, para esto necesariamente están visadas por el Intendente y por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para que podamos si ellos no pueden venir, la entregamos nosotros igual a la comunidad, eso es un poco lo que les quería informar.

Sr. Serra, Alcalde, antes que pase a don Luis, no interrumpirlo después ¿usted tiene la carta referente al camino que decía, tiene esta carta?

Sr. Alcalde, sí, claro, la foto no sé de donde la sacaron.

Sr. Serra, ¿pero usted está en conocimiento?

Sr. Alcalde, sí, les quedo como un chiche pero no es el camino que está colocando esta gente, están equivocados de camino pero no importa, como yo entiendo de los caminos más que todos entonces se dónde es la pana, reconocí la foto, pero no es el lugar que colocan ahí, les quedo impecable, están cambiados de lugar no más.

14.- VARIOS

Sr. Espinoza, Alcalde dentro de estas atribuciones que tenemos nosotros los Concejales de poder presentar algunos temas en varios y en el afán de que estamos dentro todavía de nuestro período de trabajo, yo quiero presentar algunas cosas que pueden ser muchas, casi siempre positivas, pero en algunas ocasiones uno las ve desde el punto de vista negativo, en primer lugar yo quisiera presentar el hecho de que si se pudiera a nivel del municipio entregar un aporte, llamémoslo un bono de calefacción a algunas sedes de algunas organizaciones, porque a ellos se les va mucho dinero en colocar calefacción cuando tienen sus reuniones, esto no significa un gran gasto porque estamos solamente con dos meses de frío y no son todos los días, para que se pudiera tomar o no tomar.

En segundo lugar, quiero decir que en la ocasión, la fecha que se nos avecina, que es el día del Dirigente, es una muy buena ocasión para hacer un reconocimiento a tantos dirigentes que son una mano dentro del municipio, los dirigentes entregan mucho tiempo por sus organizaciones en beneficio de la comuna, para que en este día que vamos a celebrar ojalá se haya un reconocimiento alto a muchos dirigentes por etapas, que ya llevan muchísimos años siendo dirigentes dentro de la comuna.

También quisiera decir Alcalde que dentro de los recorridos que hacemos nosotros como Concejales, solamente un ejemplo, hay un sector que después se lo puedo comunicar a la señora Ivonne, que son tres cuadras por lado y lado y hay 15 personas que viven solas, hombres y mujeres, de ahí que el tema de Casa de Acogida del Adulto Mayor es un tema muy importante dentro de la comuna, si bien es cierto apoyando al grupo Vida Esperanza, o bien creando una instancia donde nosotros podamos acoger a tantas personas, imagínese fueron tres cuadras y en ese sector habían 15 personas, yo pienso que sin ser positivo o negativo en la comuna deben haber fácil unas ciento cincuenta personas que viven solas en sus casas, entonces es un tema que hay que considerarlo.

También quisiera preguntar si ya se está trabajando en el programa del 18 de septiembre, de Fiestas Patrias, para pedirle si es posible que nosotros tengamos alguna participación, alguna instancia de participación antes de que el programa sea oficial para ver algunas cosas en que nosotros podamos opinar para bien, para tener un programa del 18 altamente positivo para la comuna, ¿se está trabajando señor Alcalde para eso?

Sr. Alcalde, sí, vamos a.... cómo vamos a invitar a la comunidad los vamos a invitar a ustedes, es un programa municipal de la administración, pero queremos, hay una solicitud por ahí de un grupo de personas que está proponiendo algo que no lo voy a

decir ahora aquí, pero para que sea más en consenso vamos a llamar..., nosotros antes normalmente se formaban estos comités de Fiestas Patrias y no dan resultado porque por último al final nadie cumplía con nada, pero se le pedía la opinión a la gente, se juntaba antes con ellos y se conversaban los temas que se podían hacer, se contaba la plata que teníamos y algunas resoluciones se sacaban, o por lo menos teníamos los compromisos de la gente para su participación, eso vamos hacerlo ahora en agosto para pedirle a las organizaciones activas, contarles lo que tenemos y que a la comunidad les parezca muy en especial cuando se hace la actividad central del desfile y la actividad pública, ahí van a ser invitados ustedes.

Sr. Espinoza, sí me parece bien, tengo la información que dentro de una comisión de parlamentarios se está tocando un tema que nosotros lo hemos planteado como Concejales durante mucho tiempo y la ciudadanía, que es que las empresas puedan pagar todos sus impuestos dentro de la comuna donde operan y se está trabajando fuertemente dentro del proyecto de descentralización y es algo muy positivo.

Y finalmente, quiero opinar señor Alcalde con respecto a la inauguración del Polideportivo y del Hospital, me parece altamente positivo para la comuna que se inauguren estas dos grandes obras que nosotros tenemos y que son obras en que participaron muchas personas, pero no me parece bien sí que por ejemplo en la inauguración del Hospital no se nos haya invitado a nosotros como Concejales, nosotros somos los representantes de la ciudadanía, somos los más cercanos a la gente en nuestro quehacer y habría sido bueno que se nos hubiese considerado, más aun considerando que es una obra, el Hospital, una obra para mí grandiosa que se hizo y que incluso como señal de unidad creo que hubiese sido bueno invitar a los Concejales del período anterior, al Alcalde del período anterior, porque las obras no son solamente de una persona, las obras son yo les llamo obras mixtas, porque participan a veces un período de Alcalde y de Concejales, a veces dos períodos y a veces tres períodos y es lindo cuando hay reconocimiento, cuando se ha aportado aunque sea una parte dentro de la obra misma y reitero en caso del Hospital yo me enteré estando en el Polideportivo que andaba la Presidenta y que estaban inaugurando el Hospital y ahí tuvimos que estar esperando una hora mirándonos unos con otros, y una hora también esperando los dirigentes, lo digo señor Alcalde con la mejor intención porque también estaban los dirigentes, estaban todas las fuerzas vivas que esperando una hora es un poco pasarlos a llevar y nosotros nunca hemos querido, usted, cada uno de nosotros siempre queremos lo mejor para nuestra ciudadanía.

Sr. Alcalde, es importante que se hubiera dicho esto, porque yo no estoy seguro si me invitaron a la inauguración del Hospital sabe, no porque invitación no tengo, es que aquí han tratado todos de confundir las cosas.

Sr. Serra, ¿pero Alcalde se inauguró?, partamos por eso, ¿se inauguró el Hospital?

Sr. Alcalde, no, las dos obras grandes que se han hecho aquí en la Municipalidad y para que se las arroga nadie, no las arrogamos nosotros que el puente que estuvimos trabajando cuarenta años por él, no nos arrogamos el Hospital que estuvimos cincuenta años peleando por él, las obras del Puente y las obras del Hospital son de los Ministerios por favor, ese trabajo se le debe a mucha gente que ya está muerta y la decisión de las dos obras, aunque parezca reiterativo, la primera vez que tomo la decisión fue la Presidenta de la República, Bachelet, nunca se había hecho antes, de construir el puente y de construir el Hospital aquí en Laja, pero son de los Ministerios, si la Municipalidad no existe el puente lo hacen igual, si el Alcalde no existe el puente lo hacen igual porque son programas Ministeriales, diferente es el Polideportivo que es una obra de la Municipalidad, no con platas municipales pero gestionada por la Municipalidad, por eso es que se inauguró, a mí me invitaron que acompañara a la Presidenta después del almuerzo, pero no me invitaron a una inauguración porque no hubo inauguración, lo que hubo es destapar una placa, que además saben ustedes que a mí eso no me interesa, me habría interesado por ejemplo, para trasladar calle Carrera a los Altos del Laja me costó catorce años, las casas las dejé terminadas el

año 2008, terminadas a punto de entregárselas, los primeros días de enero se entregaron a la gente y no tiene la placa mía y yo no me he enojado y estuve catorce años peleando por eso, no cuatro años, y en 22 días lo hace otro, no importa estaba de Alcalde, ahí está su plaquita no molesta, acá trajeron eso yo no invite ni les pedí y trajeron eso venía a mi nombre mío, pero no sé por un programa que tienen ellos, la trajeron de Concepción que son provisoria, en el Polideportivo no se justificaba porque ya teníamos la placa puesta, pero lo hacen ellos, además con puros problemas ¿saben ustedes que nosotros supimos el día martes que habían posibilidades que venga la Presidenta? pero prohibieron determinadamente que no se le podía avisar a la comunidad, ¿sabe hasta cuándo?, hasta el día que vino en la mañana y yo en la noche me dije cómo si yo estoy peleando que venga un Presidente de la República, no me importa que sea la señora Bachelet, o cualquiera que sea, un Presidente de la República, esto es histórico, o no lo va a querer cualquiera que sea, si hubiera estado el gobierno de Piñera hubiera peleado que viniera el señor Piñera porque no había venido nunca un Presidente a Laja, bueno, era una oportunidad, habían obras importantes y tuvimos que avisar en la mañana, nadie sabía y además ¿saben una cosa ustedes? si la gente tiene razón, pero ustedes ya saben cómo son esos caballeros de avanzada, no nos toman en cuenta, hacen ellos por su cuenta todo y no en este gobierno en todos son iguales, pero igual hubo gente, no se inauguró, donde se hizo el acto fue en el Polideportivo.

Sr. Sanhueza, solamente recordar Alcalde en la Villa Azul, en el pasaje, tengo entendido que conversaron con usted ya por un tema de pavimentación en ese lugar, debido a que la pasa bastante mal la familia de ese sector.

Sr. Alcalde, ¿de dónde es?

Sr. Sanhueza, en la Villa Azul Alcalde.

Sr. Alcalde, ¡Ha! en la población El Pino.

Sr. Sanhueza, pasaje Alerce, población El Pino, ver la posibilidad Alcalde que se pueda mejorar.

Sr. Alcalde, la población no tenía acceso por ese lado por eso no la pavimentaron, los accesos se crearon después, pero le arreglamos un poco ahora para que puedan salir.

Sr. Sanhueza, Alcalde, la directiva de la junta de vecinos Villa Laja está solicitando la posibilidad que se les ayude con un poco de madera, zinc, para poder poner un techito, ya que ellos están haciendo hartos...

Sra. Araneda, pero son peticiones personales.

Sr. Alcalde, sí, me llegó la carta, vamos a ver qué podemos hacer con la señora.

Sr. Sanhueza, colega yo estoy dando a conocer algo, yo no estoy en campaña, yo estoy aquí haciendo una mención de un vecino que me está solicitando algo y yo le estoy diciendo simplemente al Alcalde que lo haga.

Sra. Araneda, Alcalde, dos cosas cortitas, yo tenía como tema preguntar por el vehículo de traslado de los alumnos de la Escuela Amanda Labarca, pero ya se dijo algo.

Sr. Alcalde, viene cerquita ya como el generador.

Sra. Araneda, ¿pero un mes por lo menos?, bueno pero ojalá que sea antes de diciembre, es un tremendo proyecto ese así que hay que destacarlo.

Y lo otro Alcalde que seguramente usted no me va a poder responder porque estamos muy apurados, pero quiero que lo tenga como en carpeta, que es lo que tiene relación con la calle Carrera, los vecinos en realidad están bastantes preocupados y también se ha hablado antes del tema.

Sr. Alcalde, ¿qué calle Carrera?

Sra. Araneda, la calle Carrera hay varias cosas, yo creo que tomarlo con más calma, no voy a poder explicar todo ahora pero yo creo que hay que hacer un proyecto general para ordenar todo el sector de calle Carrera, porque hay muchos reclamos de los vecinos, que hay partes que están pavimentadas, partes que hay puro barro.

Sr. Alcalde, no, no, calle Carrera por favor no ofrezcan cosas porque se las van a cobrar.

Sra. Araneda, no, yo no he dicho nada, yo estoy planteándola aquí.

Sr. Alcalde, lo que está regulado de calle Carrera es lo único que se puede hacer, lo demás es imposible, olvídense, no anden ofreciendo cosas.

Sra. Araneda, yo no he ofrecido nada, yo lo que estoy diciendo que la gente, los vecinos de ahí están sumamente preocupados y le preguntan a uno, el otro día en un programa llamaron cuatro personas.

Sr. Alcalde, pregúntele primero porque están ahí, si esa gente se erradicó toda.

Sra. Araneda, por eso hay que clarificar, por eso yo le estoy pidiendo Alcalde que se haga un proyecto general o un informe general o un estudio, como quiera llamarse, de manera que haya claridad para todos cuáles son los terrenos que se puedan intervenir, cuáles no, cuáles son tomas, cuáles son particulares.

Sr. Alcalde, se hizo un estudio acabado y ahí dice que no puede haber ninguna gente viviendo y por eso se le construyó una población, por eso se le dieron casa, qué más respuesta le van a dar.

Sra. Araneda, claro pero los terrenos quedaron ahí y se lo volvieron a tomar, entonces algo se hizo, algo falló, eso es lo que piden los vecinos, que se clarifique eso.

Sr. Serra, primero agradecer señor Alcalde a la Directora de Control por su primer Informe que está muy detallado y se está claramente dando cumplimiento a los protocolos de disminución de brecha entre todas las personas, ese es un tema importante, interesante el informe bien detallado y con los porcentajes de cumplimiento, eso me parece muy bien.

Alcalde, ayer estuve en una reunión en la Villa Magisterio, ellos se están constituyendo como Directiva porque hace muchos años que no estaban con Directiva, pero ya empezaron a funcionar y están con un grave problema de murciélagos, lo voy a conversar directo con Medio Ambiente, no es menor, están muy complicados en sus casas, hablamos de treinta, cuarenta murciélagos por casa, de una gran cantidad de gente que vive ahí, lo voy hablar directamente con Medio Ambiente para que la señorita que trabaja ahí nos pueda acompañar y ver este tema.

Lo otro Alcalde, ahí existe un pasaje, el pasaje Lastarria, frente a una casa existe un poste de FRONTEL 131089, me gustaría si se puede oficiar porque está encima de la pandereta y el vecino no puede construir por este poste que no sé si está instalado antes de la casa o después de la casa, pero hay que hacer modificación y poder cambiarlo, habría que oficiar a FRONTEL.

Sr. Alcalde, de la partida nada más que una aclaración, ahí tiene que la persona

empezar a prepararse que tiene que pagar todo el movimiento porque cuando colocan un poste hay una servidumbre autorizada y FRONTEL dice mucho gusto y muchas gracias pero yo estoy autorizado aquí y no me lo mueve nadie, la única manera de moverlo es que corra con los gastos, entonces tiene que estar preparado que él tiene que correr con los gastos para moverlo, yo le doy esta respuesta porque me la han dado un montón de veces.

Sr. Serra, si claro, pero la idea era poder hacerlo.

Sr. Alcalde, sí, se puede, siempre y cuando no queden inclinadas las líneas se puede.

Sr. Serra, lo que pasa es que cuando hay viento sur o norte los cables golpean el techo de la casa, los cables están a menos de treinta centímetros.

Sr. Alcalde, ahí sí que es responsabilidad siempre y cuando no construya la casa después el caballero.

Sr. Serra, eso es lo que hay que averiguar.

Sr. Alcalde, si la casa la construye después es responsabilidad de él, si el poste lo colocaron después la responsabilidad es de FRONTEL.

Sr. Serra, Ok Alcalde, siempre uno anda fiscalizando por aquí y por allá, a mí me llevo por intermedio de un Diputado una información referente a los funcionarios VTF, los funcionarios de la JUNJI, aquí existe una modificación a contar del 2015 para ser planificada en el 2016, 2017 y 2018 en aumento de valor y muy importante que esté el Director de Educación porque probablemente él lo tiene muy claro, pero los funcionarios de la JUNJI están preocupados porque este tema en Laja probablemente no ha llegado la información y no se han hecho los ajustes de remuneración como corresponde.

Sr. Gallardo, respecto de los ajuste que se hicieron el año pasado, respecto de los profesionales de la JUNJI se llegó a una especie de protocolo de acuerdo respecto de equiparar las remuneraciones de las funcionarias de la JUNJI con los funcionarios de los VTF que son los que administramos nosotros, entonces hay una brecha que hay que cubrir y que el año pasado ya se aumentó el ingreso en un cinco por ciento y este año a partir de marzo viene ese incremento nuevamente de marzo a julio y ahora de julio de este año a julio del año 2017 se incrementa en un treinta por ciento respecto a la brecha, y el 2017 al 2018 un cincuenta y de ahí hacia arriba un cien, entonces esa información todavía la JUNJI, yo llame a nivel regional justamente para ver esta situación y no ha llegado ninguna instrucción todavía y menos los recursos.

Sr. Alcalde, pero son derechos ganados, el único problema que le llega todo junto pero le llega.

Sr. Serra, y para terminar Alcalde entendí el mensaje subliminal que usted envió recién, referente a la preocupación que existe para el desfile y la ceremonia del día 18 ya que es día domingo, debo manifestar Alcalde que una gran cantidad de profesores y una gran cantidad de alumnos no están muy de acuerdo que se haga el desfile el día 18 y lo manifiesto aquí en el Concejo Alcalde porque entendí que se va a reunir con las fuerzas vivas, con las fuerzas de nuestra comuna y con el Colegio de Profesores y con el Centro de Alumnos, porque hay una información que el Centro de Alumnos del Liceo y de otros colegios y los profesores no estarían con la intención, entonces es un tema que hay que manejarlo, hay que verlo, es incómodo un día domingo el 18 de septiembre, pero ahí hay que verlo.

Sr. Sanhueza, lamentable pero es una tradición.

Sr. Serra, no, estamos de acuerdo hay miles de idea pero lo quería plantear para que quedara.

Sra. Araneda, pero se puede conversar.

Sr. Serra, esa es la idea.

Sr. Alcalde, vamos a conversar con el Colegio de Profesores.

Sr. Ponce, Alcalde dos cositas, el tema de calle Chacabuco en la población Los Ríos que está a continuación de la población Esperanza yendo para el río Laja, hay un canal ahí muy preocupante, más de veinte familias que están aisladas, no tienen como estacionar los vehículos...

Sr. Alcalde, dos palabras, privado, tranquilo, en lo privado no se puede meter, ya se les dio respuesta no se puede hacer nada porque es privado.

Sr. Ponce, lo otro, está el tema de lo que plantea el señor Serra, no lo quise hondear antes porque sé que se va discutir en una asamblea amplia, en términos de discusión del desfile que hay una inquietud del profesorado, darle una vueltecita para ver como no afectar ese día domingo principalmente a los profesores que están muy inquietos y todo el personal que ven con preocupación que es un día domingo el 18 de septiembre

Y por último, no quiero dejar pasar las felicitaciones a los dieciséis años del Conjunto Folclórico Nivequetén que nos dio una gala, una muestra folclórica hermosísima de verdad que sí orgullosos todos los que estuvimos ahí, donde disfruto la familia, felicitaciones porque realmente estamos entregando un buen espectáculo con gente nuestra.

Sr. Rojas, pendiente para el próximo Concejo señor Alcalde, buen viaje que le vaya muy bien.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 22 de Concejo Municipal, a las 13:15 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 22/2016

Acta Aprobada el 16 de Agosto de 2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°22, sin observación.